

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

Con fundamento en lo establecido en los numerales 27, 28 y 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad a la base Cuarta de la Convocatoria publicada; en la Ciudad de México, siendo las doce horas con ocho minutos del día cuatro de diciembre del dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Alcaldes de la Alcaldía Benito Juárez, sita en Avenida División del Norte, número 1611, Col. Santa Cruz Atoyac de la Alcaldía Benito Juárez, los integrantes del Comité de Ética de la Alcaldía Benito Juárez, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y Declaración del quórum legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Palabras de Bienvenida
- IV. Entrega del Ante-Proyecto del Código de Conducta
- V. Asuntos para aprobación
- VI. Asuntos Generales
- VII. Cierre de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia y Declaración del Quórum Legal

Para el desahogo de este punto, hace uso de la palabra **Lic. Elena Carolina Becerril Román**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, quien procede a dar cuenta del registro de asistencia.

Continúa en uso de la voz **Lic. Elena Carolina Becerril Román**, quien declara que existe **quórum legal** para llevar a cabo la sesión al encontrarse presentes más de la mitad de los integrantes del Comité.

II. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, en uso de la voz el **Mtro. Diego Montiel Urbán**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética, propone que no se de lectura del orden del día, ya que éste fue remitido con anterioridad a los miembros, por lo que se somete a votación la dispensa de la lectura, lo cual es aprobado por unanimidad.

III. Palabras de Bienvenida

El **Mtro. Diego Montiel Urbán** da la bienvenida al Cuarto Comité de ética a todos los integrantes, propietarios, e invitados, y cede la palabra a la Secretaria



Ejecutiva.

IV. Entrega del Ante-Proyecto del Código de Conducta

La Lic. **Elena Carolina Becerril**, solicita a la Comisión Redactora, encabezada por el Director de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas en esta Alcaldía y miembro suplente en nivel Dirección de este Comité de Ética, Carlos Daniel Córdoba Maldonado, haga entrega del Anteproyecto del Código de Conducta, cediéndole la palabra.

En uso de la voz el C. Carlos Daniel Córdoba Maldonado hace entrega al Presidente del Comité de Ética el Ante-Proyecto del Código de Conducta mencionando que éste fue redactado acorde a lo establecido en la Guía para la Elaboración del Código de Conducta en la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, de igual forma su contenido se desprende de la identificación de riesgos éticos detectados a través de los insumos institucionales como, las encuestas realizadas a personal de la alcaldía, de los Insumos por parte del Órgano Interno de Control, quien dio a conocer los riesgos factores de incumplimiento al servicio público e indica que se tomaron en consideración las propuestas recibidas a través del correo electrónico dmontiel@alcaldiabenitojuarez.gob.mx durante el periodo del 18 al 25 de noviembre del presente año.

En uso de la voz el Presidente del Comité, **Mtro. Diego Montiel Urbán**, Muchas gracias Director, indica que para la formalización del código de conducta, el anteproyecto será turnado para su revisión a la totalidad de los integrantes que conforman el pleno, teniendo como plazo 40 días hábiles a partir de esta fecha para hacer llegar sus comentarios, mismos que serán analizados y atendidos por la comisión redactora y una vez que se disponga del anteproyecto definitivo la comisión redactora informará a esta presidencia, para que a través de la Secretaría Técnica se incorpore dentro de la convocatoria de la siguiente sesión.

V. Asuntos para aprobación

Toma la palabra la **Lic. Elena Carolina Becerril**, quien indica que no se cuenta con asuntos para aprobación.

VI. Asuntos Generales

Aún en uso de la palabra la **Lic. Elena Carolina Becerril**, quien indica que, previamente la Secretaría Técnica de este Comité ha solicitado el uso de la palabra, cediéndole la misma a la Lic. Montserrat Flores García, quien informa a las y los integrantes de este Comité, que mediante oficio **SAF/SARMA/DEDyPO/0697/2025**, suscrito por la DIRECTORA EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se informó al Presidente del Comité de Ética que de conformidad con los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración



Pública de la Ciudad de México, se ha llevado a cabo el REGISTRO del Manual de Integración y Funcionamiento de este Comité, con número de registro MEO-ETICA-BJ-25-5BE93890, por lo que el mismo se encuentra en vías de ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y una vez realizado se hará del conocimiento de los miembros del Comité de Ética. -----
Asimismo, informó que de conformidad con el Directorio registrado en el SICE, será compartido por medio de correo electrónico, la liga por medio de la cual podrán descargar el Manual en comento.

Al término de la Intervención solicita la palabra el Lic. Fernando Villarreal Sánchez, quien manifiesta la existencia de 10 expedientes que serán turnados para su atención y seguimiento al Comité de Ética.

Finalmente el **Mtro. Diego Montiel Urbán** manifiesta que, al no contar con más asuntos que tratar, una vez impresa el Acta de la presente sesión les hará llegar para su firma.

VII. Cierre de la sesión

Por último, continua en uso de la voz el **Mtro. Diego Montiel Urbán** quien en razón del punto anterior, da por concluida la sesión, siendo las doce horas con diecisésis minutos del día de la fecha, declarándose formalmente concluida la **Cuarta Sesión del Comité de Ética de la Alcaldía Benito Juárez**, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los fines a que haya lugar.

PRESIDENTE

Mtro. Diego Montiel Urbán

Director General Jurídica, Gobierno
y Normatividad Urbana

SECRETARIA EJECUTIVA

ELENA CAROLINA BECERRIL ROMÁN

Lic. Elena Carolina Becerril Román
Directora de Capital Humano

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. MONTSE SERRAT FLORES GARCÍA

Directora Jurídica



Alcaldía
BENITO
JUÁREZ
Distrito B)

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, GOBIERNO
Y NORMATIVIDAD URBANA



INTEGRANTE TITULAR

Lic. Guillermo Torres Pérez
Director de Desarrollo Económico
e Innovación Administrativa

INTEGRANTE TITULAR

C. Joseline Alejandra Martínez Sánchez
Jefa de Unidad Departamental de Operación
de Participación y Circunscripción "A"

**REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Lic. Fernando Villarreal Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Benito Juárez

INTEGRANTE TITULAR

Lic. Oscar Sánchez Flores
Líder Coordinador de Proyectos
de Bolsa de Empleo y Vinculación
Profesional

INTEGRANTE TITULAR

C. Ivonne Herrera Hernández
Analista Especializado
(de la Jefatura de Oficina del Alcalde)

INTEGRANTE SUPLENTE E INVITADO

C. Carlos Daniel Córdoba Maldonado
Director de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas



Esta hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión del Comité de Ética de la Alcaldía Benito Juárez, realizada el 04 de diciembre del 2025.



Av. División del Norte No. 1611, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310
Alcaldía Benito Juárez
Contacto 5589584000